



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Recursos Humanos  
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 026 2016-MPH/OAF-URRHH.

Ayacucho,

26 ENE. 2016

**VISTO:**

El expediente administrativo de registro N° 562 de fecha 08 de enero del 2016, sobre otorgamiento y/o reconocimiento Licencia por Motivo de salud, por la recurrente ALICIA YUPANQUI YARASCA, e informe técnico N° 018-2016-MPH/OAF-URRHH-ABS, en cuatro (04) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante el expediente descrito en la parte expositiva procedente, de la recurrente ALICIA YUPANQUI YARASCA, personal contratada, (judicial) adscrita Proyecto Área Parques y Jardines, solicita licencia por salud de su hija KATHERINE KEINN CATALAN YUPANQUI, por presentar un cuadro clínico Obesidad Abdominal, en el Hospital Nacional E. Rebagliatti Martins; siendo familiar directo, amparándose en la Ley N° 30012, Ley que concede el derecho de licencia a trabajadores directo, que se encuentran enfermedad en estado grave o terminal o sufre accidente grave;

Que, a merito del informe técnico N° 018-2016-MPH/OAF-URRHH-ABS de fecha 14 de enero del 2016, informa la gravedad de la enfermedad que padece su hija, KATHERINE KEINN CATALAN YUPANQUI, por lo que solicita el permiso a cuentas de vacaciones próximas se justifique la ausencia de la mencionada trabajadora por el día 09/01/16, expedido por el Responsable del Área de Bienestar Social de la entidad., haciendo pertinente la expedición del presente acto administrativo;

Estando a los fundamentos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el reglamento de Organización y Funciones, y la Resolución de Alcaldía N° 787-2015-MPH/A

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER**, el permiso por salud con goce de remuneraciones a la trabajadora ALICIA YUPANQUI YARASCA, por motivo de la enfermedad de su hija KATHERINE KEINN CATALAN YUPANQUI, del día 09/01/16 conforme a las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución;

**ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER**, que el permiso concedido para el día 09 de enero del 2016, sea a cuenta de sus vacaciones próximas de la mencionada servidora del Régimen del Decreto Legislativo N° 728, poner en conocimiento al Responsable del Área de Escalafón

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la interesada, Gerencia Municipal, Área de Escalafón y a los demás órganos estructurados de la institución conforme a Ley

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Oficina de Administración y Finanzas  
Unidad de Recursos Humanos

Abog. Ylersneit Quispe Gutiérrez  
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacuchá, 26 ENE. 2016  
Oficio Circ. N° 218 - 2016 - UTD-SG-MPH.  
SEÑOR: RECURSOS HUMANOS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud, copia  
el original de: RS-226-2016-MPH/RSHH  
de fecha: 26 ENE. 2016  
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución  
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
Unidad Trámite Documentario y Archivos  
Abog. Magally I. Solter Córdova  
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
FECHA: 27 ENE 2016  
Reg. N°: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_